

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	D.N.I. / C.I.F.	FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACIÓN POSTAL	Nº ENVÍO
CELDRAN ELU ANTONIO SANTIAGO BUSTAMANTE FELIPE	72029559-E 13608988-A	08-04-05 12-04-05 07-04-05 11-04-05	234441714 234441722

Colindres, 5 de mayo de 2005.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.
05/6060

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas y valores bancarios.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria, y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la Alameda del Ayuntamiento s/n de Colindres, en horario de nueve treinta a trece treinta horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes, y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NUMERO EXPT. APREMIO	N.I.F. / C.I.F.	FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACIÓN	CORREO: Nº ENVÍO
BELEN RICONDO CRUCES 1/05	72030035-S	27-04-05	234441726

Colindres, 5 de mayo de 2005.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.
05/6061

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Citación para notificación de diligencia de embargo de salarios.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria; y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la alameda del Ayuntamiento s/n, de Colindres, en horario de nueve treinta a trece treinta horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo de la parte proporcional del salario a percibir. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese compare-

cido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

APELLIDOS Y NOMBRE / RAZÓN SOCIAL NUMERO EXPT. APREMIO	N.I.F. / C.I.F.	FECHAS DE INTENTO DE NOTIFICACIÓN	CORREO: Nº ENVÍO
QUINTIAL PASCUA M ^a ANGELES 52/04	13757345-X	15-10-04 18-10-04	234580243

Colindres, 5 de mayo de 2005.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.
05/6062

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 93 de 17 de mayo de 2005, de aprobación, exposición pública de los padrones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para 2005, Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Saneamiento para el segundo semestre de 2004 y Terrenos Municipales para 2005 y apertura del período de cobro.

Detectado error en el BOC número 93 de fecha martes 17 de mayo de 2005 en el anuncio de aprobación, exposición pública de los padrones del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica para 2005, Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Saneamiento para el segundo semestre de 2005 y Terrenos Municipales para 2005 y apertura del período de cobro, deberá rectificarse en este párrafo Tasa por Suministro de Agua, recogida de Basuras y Saneamiento para el segundo semestre de 2005, debe decir 2004, y en el texto del anuncio en el párrafo segundo donde dice Tasa por Suministro de Agua, Recogida de Basuras y Saneamiento 2º Semestre de 2005, debe decir 2004.

Lo que se hace público para general conocimiento.—Entrambasaguas, 18 de mayo de 2005.—El alcalde, Rosendo Carriles Edesa.
05/7201

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Citación para notificación de liquidaciones de la Tasa por Licencia de Apertura de Establecimientos y Tasa por Inspección de Establecimientos Abiertos al Público.

Habiéndose intentado por dos veces la notificación en el domicilio fiscal del contribuyente, o bien por resultar desconocido el mismo en dicho domicilio o lugar, y de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003 de 17 de diciembre, BOE del 18), se requiere al contribuyente, o a su representante, al objeto de que comparezca en el servicio de Intervención del Ayuntamiento de Laredo, (Casa Consistorial, Plaza de la Constitución, número 1, de 9 a 14 horas) en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, al objeto de practicar la notificación correspondiente a la liquidación que a continuación se señala. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo de 15 días naturales antes señalados.

Concepto	Liq. nº	Obligado tributario o representante	NIF
Licencia de apertura establecimiento	11	Bertwilsa, S. C.	B39553359
Licencia de apertura establecimiento	7	Bertwilsa, S. C.	B39553359
Tasa por inspección de establecimientos abiertos al publico	11	Bertwilsa, S. C.	B39553359
Tasa por inspección de establecimientos abiertos al publico	7	Bertwilsa, S. C.	B39553359

Laredo, 12 de mayo de 2005.—El alcalde, Santos Fernández Revolvero.
05/6581